

RESOLUCIÓN NÚMERO 1202
(27 de agosto del 2019)

“Por la cual se da Apertura al Proceso de Contratación Mediante la Modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 323- SASI-003-2019”

EL DIRECTOR EN ENCARGO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ALTA SEGURIDAD DE VALLEDUPAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en artículo 5 de la ley 1150 y en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, establecen los procedimientos para la publicidad de proyectos de pliegos de condiciones, publicidad de los pliegos de condiciones definitivos y contenido mínimos de los pliegos de condiciones.

Que en desarrollo de sus competencias, el Director del Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario de Alta Seguridad de Valledupar – EPAMSCASVAL, requiere celebrar contrato que tenga por objeto contratar el **“SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO PARA LA VENTA Y COMERCIALIZACIÓN A LA POBLACIÓN RECLUSA A TRAVÉS DE EXPENDIO DEL EPAMSCAS DE VALLEDUPAR”**.

Que el presente proceso contractual se desarrollara bajo la Modalidad de Contratación de Selección Abreviada de Subasta Inversa, el cual ha sido elaborado siguiendo los postulados señalados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que para dicho contrato se cuenta con un presupuesto oficial asignado para el presente proceso con el CDP- No. 11519 de fecha 05/08/2019, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-323 INPEC- EPAMSCASVAL, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002 PRODUCTO ALIMENTICIO, BEBIDAS Y TABACO FUENTE PROPIOS, RECURSO 26, SITUAC. CSF., Expedido por el responsable del presupuesto del establecimiento EPAMSCASVAL- INPEC., por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL M/C (\$436.711.000) M/CTE. Expedido por el Responsable de Presupuesto del Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario de Alta Seguridad de Valledupar - EPAMSCASVAL.

Que con el fin de cumplir con estos propósitos se realizó la correspondiente publicación de: el Proyecto de Pliego de Condiciones, Aviso de Convocatoria Pública y los Estudios Previos en la página web de contratos www.secop.gov.co el día 21 de julio del 2019.

Que Teniendo en cuenta el Presupuesto Oficial Estimado para la presente contratación, NO aplica la posibilidad de limitarla a Mipymes, de la oportunidad señalada en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior el cronograma de actividades para el presente proceso de contratación quedara de la siguiente manera:

Resolución de Apertura y Publicación de los Estudios y Documentos Previos Definitivos Y Pliego de Condiciones Definitivo	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II Fecha: 27 de agosto de 2019	
Observaciones a los Estudios y Documentos Previos Ajustados y Pliego de Condiciones Definitivo	Desde: 27 de agosto de 2019	Hasta: 30 de agosto de 2019

RESOLUCIÓN NÚMERO 1202
(27 de agosto del 2019)

“Por la cual se da Apertura al Proceso de Contratación Mediante la Modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 323- SASI-003-2019”

	17:00 horas
Respuesta a Observaciones los Estudios y Documentos Previos Ajustados y Pliego de Condiciones Definitivo	02 de Septiembre de 2019
Fecha Límite para expedir Adendas	Hasta: 03 de Septiembre de 2019
Diligencia de Cierre del Proceso	Lugar: Plataforma SECOP II Fecha: 04 de Septiembre de 2019 Hora: 10:00 horas
Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de las Propuestas	Al día hábil siguiente a la Diligencia de Cierre del Proceso.
Publicación del Informe de Verificación y Evaluación para Observaciones y Subsanación	09 de Septiembre de 2019
Traslado del Informe de Verificación y Evaluación de las Propuestas	Desde: 09 de Septiembre de 2019 Hasta: 12 de Septiembre de 2019
Publicación de la Evaluación Definitiva	12 de Septiembre de 2019 5pm
Audiencia de Subasta Inversa Presencial y Adjudicación del Proceso	Lugar: Km 3.5 vía la mesa Fecha: 13 de Septiembre de 2019 Hora: 10:00 am
Suscripción del Contrato y Registro	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firmeza del acto administrativo de adjudicación.
Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

Que pueden ser consultados gratuitamente en la página web www.secop.gov.co el Pliego de Condiciones Definitivo, los Estudios y documentos Previos, el Proyecto de Pliegos, Observación al Proceso, así como demás documentos relacionados con el proceso.

RESOLUCIÓN NÚMERO 1202
(27 de agosto del 2019)

“Por la cual se da Apertura al Proceso de Contratación Mediante la Modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 323- SASI-003-2019”

Que las Fechas Indicadas en el Cronograma de Actividades aprobadas dentro del Pliego de Condiciones, podrán variar de acuerdo con las prórrogas de algunos plazos, si esto ocurre se realizara mediante adendas al mismo.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aperturar de acuerdo al Cronograma de Actividades el Proceso de Contratación No. 323-SASI-003-2019 con el objeto de contratar el “**SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO PARA LA VENTA Y COMERCIALIZACIÓN A LA POBLACIÓN RECLUSA A TRAVÉS DE EXPENDIO DEL EPAMSCAS DE VALLEDUPAR**”. con bienes de características técnicas uniforme y distribuido en los siguientes lotes:

No. Lote	SEGMENTO	Nombre del lote	Valor del lote
1	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Carnes procesadas y preparadas-Pasabocas y snacks	128.000.000,00
2	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos lácteos	33.000.000,00
3	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Hielos y helados	44.000.000,00
4	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	127.000.000,00
5	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de panadería	27.000.000,00
6	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Cigarrillos	38.711.000,00
7	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Alimentos enlatados y Productos de confitería	39.000.000,00
Presupuesto Oficial			436.711.000,00

ARTÍCULO 2º: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan control al proceso de contratación en la etapa precontractual, contractual y pos-contractual, para lo cual podrán consultar los documentos y requisitos del presente proceso de contratación en la web www.secop.gov.co y en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad de Valledupar, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 850 de 2003 y el decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 3º: Invitar a todos los interesados, Pequeña, Mediana y Grande Empresa del Sector Económico que Cumplan los requisitos Jurídicos, Técnicos y Financieros, a presentar su propuesta en la plataforma del SECOP II.

ARTÍCULO 4º: Publicar la presente Resolución de Apertura, así como el Pliego Definitivo de Condiciones y demás documentos relacionados con el presente proceso contractual en la página www.secop.gov.co

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Ciudad de Valledupar - Cesar, a los Veintisiete (27) días del mes de Agosto del Dos Mil Diecinueve (2019).

ORIGINAL FIRMADO

My® CESAR FERNANDO CARABALLO QUIROGA

Director Establecimiento penitenciario de Alta y Mediana Seguridad Carcelario de Valledupar

Proyecto: Carmen Cecilia Rada Paba, Tec Administrativo

Revisó: Dg. Mora R- Financiera

Responsable Gestión Corporativa

Archivo: E:\COMPARTIDA\Contratacion 2019\323-SASI-003-2019 - ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO - 2\Doc del Proceso\Pliego Definitivo